



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz // EP

El Gobierno no logra apoyos y deja en punto muerto la pasarela al RETA para mutualistas

► Tendrá que colgar su propuesta de una ley en trámite o aprobar un decreto

GONZALO D. VELARDE
MADRID

El primer intento del Gobierno de sacar adelante la pasarela al Régimen de Autónomos (RETA) para los mutualistas ha caído en saco roto y entra ahora en un periodo de compás de espera. Hace escasos días el PSOE trató de colgar de la recién aprobada Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia la reforma que habilita el traspaso a la Seguridad Social de los fondos acumulados por los mutualistas alternativos en los diferentes **colegios profesionales**, sin éxito. La medida que se iba a desarrollar a partir de una enmienda transaccional a la citada ley fue rechazada en la preceptiva Comisión de Justicia celebrada, quedando desde este momento a expensas de ser sujeta como enmienda a alguna otra ley que se encuentre en trámite parlamentario o bien a aprobarse a través de un real decreto.

Según apuntan fuentes parlamentarias consultadas por ABC una de las opciones para evitar el decreto -que debe justificar el carácter de urgencia de la maniobra destinada a mejorar la expectativa de jubilación de los 60.000 mutualistas de la abogacía y los alternativos de las otras ocho entidades de previsión social que cuentan con la posibilidad legal de funcionar de forma paralela a la Seguridad

Social en el ámbito prestacional-, podría ser el proyecto de ley de prórroga de las medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo. En tal caso, el nuevo intento del departamento dirigido por la ministra Elma Saiz de sacar adelante la pasarela al RETA se dirimiría en la Comisión de Hacienda.

Con todo, de momento la situación de punto muerto parece que se mantendrá hasta que Seguridad Social logre ablandar las posturas de la formación hacia esta vía de traslado de trabajadores autónomos al RETA. Cabe señalar que no solo la enmienda transaccional del PSOE que incluía la propuesta oficial de reforma de la ley de Seguridad Social fue rechazada sino que también las planteadas por Sumar y Podemos cayeron en dicha comisión, entre las críticas de los partidos.

Falta de diálogo

Uno de los aspectos que critican los partidos, más allá del ejercicio de equilibrio parlamentario que está efectuando el Gobierno para colgar de los pocos proyectos de ley con visos de salir adelante cuestiones ajenas a la materia, es la falta de diálogo sobre este punto de la pasarela al RETA con las formaciones. Así lo expresó ERC asegurando que no ha existido «suficiente interlocución desde el Ministerio» sobre la materia. Por su parte, PP y Vox aseguran que la medida tiene la suficiente entidad como para tramitarse de forma autónoma e independiente, siendo objeto de otra Comisión e improcedente su debate como una enmienda a una ley de Justicia.